



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0109: DE 2025
(21 MAY 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las
leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar al/la señor(a) CLAUDIA ANDREA CAICEDO
IMBAJOA, identificado(a) con cédula de ciudadana
1124314743 de Colon, como AYUDANTE, Código 472,
de la corregiduría ubicada en el corregimiento de
CATAMBUCO, dependiente de la Secretaría de
Gobierno de la Alcaldía Municipal de Pasto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la
gestión de todos los actos de comunicación, posesión,
previo agotamiento de los requisitos y documentos
legales vigentes

ARTÍCULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su
expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 21 MAY 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica

Revisó: GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: JESUS ANDRES ESTRADA CORTES
Contratista TH